



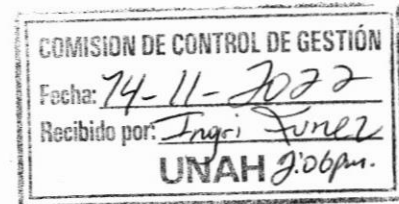
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Teléfono: 2216-5100
Edificio A-2

Oficio No.FCJ-310-2022
Tegucigalpa M.D.C., 09 de noviembre de 2022

Máster
Manuel Jonathan Miranda Lazo
Comisión de Control de Gestión
UNAH
Su Oficina



Estimado Master Miranda:

Por este medio y dando respuesta a CIRCULAR CCG-15-UNAH-2022 mediante la cual nos solicita información oficial en el marco del artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, le informo que esta Decanatura, Consultorio Jurídico Gratuito, el Instituto de Investigación Jurídica, la Coordinación de Carrera y los Jefes de Departamento no emitieron Circulares, Actas ni Acuerdos y/o Resoluciones firmes en el mes de octubre del año 2022.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


JUAN CARLOS PEREZ CADALSO
DECANO a.i.



cc: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN
JURÍDICA

Tel. 2216-3000

Ext. 100877

E-mail: ijj@unah.edu.hn

www.investigacionjuridica.unah.edu.hn

Edificio C2, planta baja, ala izquierda

Oficio No. IJ-067-2022

Tegucigalpa M.D.C., 04 de noviembre de 2022

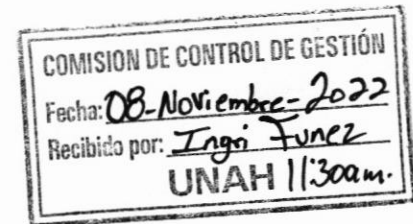
Máster

Manuel Jonathan Miranda Lazo

Comisionado Coordinador a.i.

Comisión de Control y Gestión UNAH

Su Oficina



Señor Comisionado:

Por este medio doy aviso de recibo de su Circular CCG-15-UNAH-2022 de fecha 02 de noviembre de 2022, referente a la verificación de portales del año 2022. Sobre el particular, le informo que la Dirección a mi cargo en el transcurso del mes de octubre, no se han emitido circulares, actas, acuerdos ni resoluciones firmes.

Sin otro en particular,



Xavier López Padilla

Director

Instituto de Investigación Jurídica

INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN
JURÍDICA

AVCM

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"